



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 JUL 2020	
Recibido.....	10:57.....Hs.
Exp. N°.....	38467.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar, con el Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados de Santa Fe de la Primera Circunscripción Judicial, la muestra fotográfica titulada "Los Otros Animales de la ciudad", que pertenece al mismo Instituto mencionado.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de esta Cámara, para establecer fecha, lugar y modalidad de la muestra estipulada en el artículo 1º del presente proyecto.

ARTÍCULO 3 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde mi banca de Diputado, propongo realizar en nuestra Legislatura Santafesina, junto al Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados de Santa Fe 1era. CJ, una muestra fotográfica denominada "Los Otros Animales de la ciudad". Esta muestra pertenece al mismo Instituto de Derecho Animal mencionado.

A través de ella queremos visibilizar, parte de la realidad que experimentan los animales que conviven con nosotros en las ciudades, como perros y gatos en situación de calle, aves, caballos utilizados para traccionar, etc., y que reflejan problemáticas que no sólo les causa daño a ellos mismos sino que también, constituyen verdaderas problemáticas sociales que debemos resolver a través de la implementación de políticas públicas éticas.

La muestra fotográfica está compuesta por un total de cuarenta y ocho (48) fotos aproximadamente, tomadas por dos fotógrafas profesionales y una aficionada a la fotografía en distintas zonas de la ciudad de Santa Fe que retratan el paisaje urbano santafesino.

Queremos poner de manifiesto la necesidad de reconocer a los animales en su individualidad, porque gracias al conocimiento que hoy contamos aportado por las distintas disciplinas y en especial las científicas, sabemos que los animales son "otros" seres dotados de sintiencia y consciencia, sometidos en muchos casos a situaciones de vulnerabilidad, desprotección y violencia, y que en consecuencia, como sociedad estamos obligados a interpelarnos acerca del espacio que les otorgamos y la relación que entablamos con ellos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto.